

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

**EVALUACIÓN INTERNA 2014 DEL
PROGRAMA HIJAS E HIJOS DE LA CIUDAD
OPERADO EN 2013**

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	5
	II.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE EVALUACIÓN	5
	II.3 PARÁMETROS Y METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.....	8
III.	EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA	10
	III.1. PROBLEMA O NECESIDAD SOCIAL PRIORITARIA QUE ATIENDE EL PROGRAMA.	10
	III.2. LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y BENEFICIARIA DEL PROGRAMA.	11
	III.3. OBJETIVOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL PROGRAMA	12
	III.4. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS DEL PROGRAMA.	12
	III.5. CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA	13
	III.7. MATRIZ FODA.....	15
IV.	EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	17
	IV.1. LOS RECURSOS EMPLEADOS POR EL PROGRAMA	17
	IV.2. CONGRUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA CON SU DISEÑO	22
	IV.3. SEGUIMIENTO DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS O DERECHOHABIENTES	22
	IV.4. COBERTURA DEL PROGRAMA.	23
	IV.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	23
	IV.6. MATRIZ FODA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	24
V.	EVALUACIÓN DEL MONITOREO DEL PROGRAMA	26
	V.1 SISTEMA DE INDICADORES DE MONITOREO DEL PROGRAMA.....	26
	V.2 VALORACIÓN DE LA CONSISTENCIA DEL SISTEMA DE INDICADORES	28
	V.3 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES	28
	V.4 PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	29
	V.5 MATRIZ FODA DEL MONITOREO DEL PROGRAMA	29
VI.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	31
	VI.1. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN (FODA GENERAL DE LA EVALUACIÓN).....	31
	VI.2. MEDIDAS CORRECTIVAS O DE REORIENTACIÓN PROPUESTAS (SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES).....	31
	VI.3. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO	32
VIII.	REFERENCIAS DOCUMENTALES.....	34
IX.	ANEXOS	36

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

I. Introducción

Derivado del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), se reconoce a las poblaciones callejeras como sujetos plenos de derechos, así como de las prioridades establecidas por la actual administración en relación a la atención de grupos vulnerables, el Gobierno del Distrito Federal (GDF), mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) a través del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad (PHHC), busca apoyar a niños, niñas, adolescentes menores de 18 años, mujeres embarazadas y/o con hijos niñas o niños menores de edad, que viven en las calles del Distrito Federal, proporcionando atención bajo el principio de igualdad y no discriminación, a través de educadores de calle, utilizando estrategias lúdico afectivas y de resolución no-violenta de conflictos con enfoque de Derechos Humanos.

Adicional a dicho trabajo, se inicia un proceso de canalizaciones voluntarias, a menores de edad y mujeres embarazadas y/o con hijos menores de edad, a Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas que cuenten con modelo residencial estableciendo convenios y relaciones interinstitucionales al nivel de GDF, para contribuir a garantizar el ejercicio de derechos e influir en el proceso de reintegración con el objetivo de que tengan una vida digna y de calidad, en la medida de lo posible, y previniendo la reincidencia de los menores a vivir en las calles.

El Programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” (HHC) surge en febrero de 2007 como una alternativa gubernamental que ayude a transformar la realidad de la población en situación de calle, poniendo especial énfasis en las condiciones de edad, género y el fortalecimiento del tejido social, a través de la implementación de herramientas y alternativas necesarias para contribuir a la equidad e inclusión social para el desarrollo humano.

Cabe mencionar que la evaluación se ve afectada por diferentes factores, que hace que presente limitaciones, tales como:

- **Diseño inadecuado:** Debe de establecerse con claridad la metodología del marco lógico, estableciendo la lógica vertical y horizontal, así con los indicadores respectivos.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- Recursos limitados: Capacitar y profesionalizar en planeación (evaluación de política pública) al personal del programa y de las áreas de evaluación, debido a que puede ser un factor que limite el monitoreo y evaluación (M&E).
- Cultura de statu quo: Lo que significa romper con la resistencia al cambio y aceptar resultados que impliquen modificaciones en los procesos.
- Problemas de Información: Generar información adecuada y robusta, para una eficaz planificación, operación y control de los procesos del programa.

Es importante considerar que el Programa Hijos e Hijas de la Ciudad, vigente durante el ejercicio fiscal 2013, fue dirigido a población en situación de calle que se ubique en cualquier delegación del Distrito Federal, específicamente las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas y/o con hijas o hijos menores de edad que vivan en esta situación, con el objetivo de contribuir a la igualdad y no discriminación. En su año inicial, 2007, el Programa alcanzo 37 canalizaciones; al ejercicio 2013, se registraron 90 canalizaciones, lo que representa un incremento de más del 30%.

Fortaleciendo los procesos de descallejerización a partir de la atención socio afectiva, jornadas temáticas con enfoque de Derechos Humanos, los acompañamientos y apoyo en trámites, canalización de la población a las instituciones ya sea de modelo residencial, albergue u hospedaje, visitas de seguimiento a los casos y la tutela de las y los menores de edad inscritos al Programa cuya situación jurídica haya sido determinada por el Ministerio Público como abandono o expósito.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

II. Metodología de la Evaluación

II.1. Descripción del Objeto de Evaluación

El objeto de la Evaluación es el Programa de Hijas e Hijos de la Ciudad correspondientes al año 2013, mismo que comprende el análisis de la estructura de su diseño; de los procesos de la operación, si éste es acorde con su diseño, de los obstáculos que enfrenta o bien de los logros obtenidos durante su implementación. Así mismo, se realiza el análisis de la metodología y mecanismos de evaluación dispuestos para la construcción del sistema de indicadores, corroborar si cumple con la Metodología del Marco Lógico y en qué medida se logra un adecuado monitoreo de los indicadores y de su seguimiento.

El objetivo general del Programa es “Contribuir al bienestar social¹ de la población, en situación de calle, particularmente de menores de edad así como mujeres madres, que se encuentren embarazadas o tengan bajo su cuidado a sus hijas e hijos menores de edad, que vivan en las calles del Distrito Federal”.

Respecto a los objetivos específicos, éstos son:

1. Detectar y diagnosticar.
2. Brindar atención socio afectiva.
3. Realizar actividades que promuevan el sano esparcimiento, la participación social, la no discriminación y su inclusión social.
4. Realizar jornadas temáticas con enfoque de Derechos Humanos.
5. Establecer vínculos interinstitucionales.
6. Realizar los acompañamientos y apoyo en trámites.
7. Canalizar a las instituciones con las que se tenga convenio.
8. Fortalecer los procesos de descallejerización mediante visitas de seguimiento.
9. Monitorear y supervisar la intervención de los y las Educadoras de calle.
10. Celebrar convenios de colaboración.
11. Evaluar y mejorar la intervención en campo.

¹Bienestar social: condición en la que se ejercen los derechos sociales entre la población en situación de calle y que favorecen su desarrollo integral, al acceder a servicios básicos como: salud, educación, alimentación y vivienda, los dos últimos sólo se garantizarán al ingresar a una institución que cuente con modelo residencial y no en el ambiente callejero. ROP 2013

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

12. Tutelar a las y los menores de edad cuya situación jurídica denominada por el Ministerio Público correspondiente como abandono o expósito².

Se busca avanzar en la garantía principalmente de la identidad, salud, alimentación, vivienda y educación, considerando abatir la callejerización de niñas y niños en el Distrito Federal, a través de trabajo en campo directo con las poblaciones callejeras con el fin de lograr su incorporación a los modelos residenciales o de atención de las Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles con las que se colabora.

Para el año 2013, se logró mantener y canalizar a 98 personas a diversas instituciones contemplando un presupuesto ejercido de \$2,500,000.00 (dos millones, quinientos mil 00/100 M. N.).

La entidad responsable del Programa es la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez (DEAN), y en la operación la Dirección de Apoyo a Niñez en Circunstancias Dífíciles (DANCD) a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle (JUDANSC).

² Reglas de Operación de los Programas (ROP) de Desarrollo Social. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, enero 2013.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

II.2. Área Encargada de la Evaluación

La realización de la Evaluación Interna 2014 para el Programa Hijos e Hijas de la Ciudad, está a cargo de la Dirección de Planeación, con información de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez (DEAN) que opera dicho programa; los integrantes que intervinieron en la evaluación interna, sus funciones y perfiles se muestran a continuación

Tabla II.1. Integrantes de la evaluación interna

Nombre	Cargo	Género	Edad (años)	Formación profesional	Experiencia general en M&E
Juan Jorge Martínez Bautista.	Encargado de la Dirección de Planeación	M	58	Licenciado en Administración Pública y Ciencia Política.	Director General de Planeación en PGR Director General en SSP federal
Maricela Moreno Rodríguez	Seguimiento y Evaluación	F	25	Licenciada en Sociología	Logística, planeación y ejecución de programas sociales. H. Ayuntamiento Ecatepec De Morelos. Planeación docente CONALEP. Proyecto "verificación de personal docente" Procesamiento de la información e integración de indicadores FCPYS-UNAM
Gustavo Frías Martínez.	Subdirector de Sistemas de Evaluación y Control	M	42	Licenciado en Economía	Evaluación de Programas sociales del estado de Oaxaca. 2011-2013 Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013 Instrumentación del PBR SHCP. Oaxaca. 2011-2013 Evaluación del SARE. Secretaria de Economía –ITESM. 2009 Evaluación del Premio Nacional de Calidad. 2006-2007 Evaluación Intragob-SEP. 2004-2007 Evaluación del modelo y equidad de género. Banco Mundial- Inmujeres. 2006 Evaluación de modelo de proequidad. Inmujeres.2005
Noé López Aparicio	Seguimiento y evaluación	M	36	Mtro. Ciencias Políticas	Evaluación de Programas sociales del estado de Oaxaca. 2011-2013 Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca. 2011-2013 Instrumentación del PBR-SHCP. Oaxaca. 2011-2013

Es importante resaltar que los integrantes realizan las actividades de M&E, en la Dirección de Planeación;

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

II.3 Parámetros y Metodología de la Evaluación

Las fuentes de información utilizadas para la evaluación son diversas, en lo que refiere a las de gabinete, éstas se componen de documentos normativos y académicos, entre los que sobresalen los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. DOF. 10-06-2013.
- Ley de los derechos de las niñas y niños en el Distrito Federal”, 31 de enero de 2000. Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, 29 de mayo de 2000. Diario Oficial de la Federación.
- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social 2004.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 2003.
- Ley de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal 2000.
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal. GODF. 24-02-2011.
- Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales. CONEVAL. 2007.
- Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Manual Administrativo. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. GODF. 29-12- 2010.
- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para El Distrito Federal. GODF, 1-11—2006.
- Reglas de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad 2013.GODF. 30-01-2013.
- Evaluación interna del PAEPcD 2012.
- Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 2005.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Respecto a las fuentes de información de campo, principalmente son:

- Información propia del programa. Información que proporciona el beneficiario al programa, donde se incluyen datos como sexo, edad, delegación, colonia, tipo de discapacidad, diagnóstico médico, nivel de ingreso, etnia, estado civil, entre otros.
- Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013. (EDIS-CdMx 2013) COPRED.
- Entrevista con el equipo operador del programa. Con la persona nombrada enlace entre el DEAN y la Dirección de Planeación.

Respecto a la ruta crítica para la Evaluación Interna consultar Tabla II.2 mientras en el diagrama II.1 de la ruta crítica (PERT) se puede observar la relación entre las diferentes actividades.

Tabla II.2. Ruta Crítica de la evaluación

No.	Actividad	Duración (semanal)	Actividad predecesora
1	Seleccionar método.	1	-
2	Informar al operador del programa del objetivo, método de trabajo e información requerida	1	1
3	Recopilar información.	1	2
4	Entrevista con el operador del programa	1	2
5	Análisis de la información.	2	3, 4
6	Versión preliminar de la evaluación.	1	5
7	Aprobación y/o modificación de la versión preliminar por parte del operador del programa	1	6
8	Aprobación y/o modificación de la versión final	1	7
9	Envío de evaluación a las autoridades competentes	1	8
Total		10	

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

III. Evaluación de Diseño del Programa

La evaluación de Diseño para el PHHC verifica si las características iniciales del programa son suficientes y adecuadas para coadyuvar al derecho a la identidad, salud, alimentación, vivienda y educación, con especial atención a niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y madres con hijas o hijos menores de edad que se encuentren en situación de calle en el Distrito Federal, a través de trabajo en campo directo con las poblaciones callejeras, buscando abatir la callejerización a través de las jornadas, talleres y/o canalizaciones.

Para describir y dar cumplimiento a la evaluación se contemplan siete apartados, los cuales se desarrollan a continuación.

III.1. Problema o Necesidad Social Prioritaria que Atiende el Programa.

El Programa surge como una alternativa gubernamental que ayuda a transformar la realidad de la población en situación de calle, poniendo especial énfasis en las condiciones de edad, género y el fortalecimiento del tejido social, a través de la implementación de herramientas y alternativas necesarias para contribuir a la equidad e inclusión social para el desarrollo humano.

Derivado del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, donde se reconoce a las poblaciones callejeras como sujetos plenos de derechos, así como de las prioridades establecidas por la actual administración en relación a la atención de grupos vulnerables, el Gobierno del Distrito Federal, mediante el DIFDF y el Programa Hijos e Hijas de la Ciudad, busca apoyar a niños, niñas, adolescentes menores de 18 años, mujeres embarazadas y/o con hijos niñas o niños menores de edad, que viven en las calles del Distrito Federal.

En esa perspectiva, se proporciona atención bajo el principio de igualdad y no discriminación, a través de educadores de calle, utilizando estrategias lúdico afectivas y de resolución no-violenta de conflictos con enfoque de Derechos Humanos; asimismo, con la intervención en los puntos de encuentro, se inicia un proceso de canalizaciones voluntarias, en particular a menores de edad y mujeres embarazadas y/o con hijos menores de edad.

Con dichas acciones el Programa se orientan a abatir el fenómeno social de la callejerización, permitiendo que la población beneficiaria logre un cambio de fondo

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

en sus perspectivas de vida, al mismo tiempo que dar cumplimiento a la “Convención sobre los Derechos del Niño”³, en particular a los referidos al Interés superior del niño enunciado en el artículo 1º buscando mejorar y garantizar su nivel de vida.

Tabla III.1. Población en situación de calle en el Distrito Federal

Sexo	Personas
Mujeres	547
Hombres	3467
Total	4014

Fuente: Censo “Tú también cuentas IV” 2011-2012.⁴

III.2. La Población Potencial, Objetivo y Beneficiaria del Programa.

El programa no define población potencial; en lo que corresponde a la población objetivo se define sólo de manera cualitativa: “...está conformado por la población en situación de calle que se ubique en cualquier delegación del Distrito Federal, específicamente las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas y/o con hijas o hijos menores de edad que vivan en esta situación”. Al respecto, la definición es confusa y por la forma en cómo se define, tiene la característica de ser población potencial y no objetivo.

En el apartado de *cobertura* del programa, se señala que el número de menores de edad en situación de calle asciende a 273, y que para 2013 se atendería a 90.

Como recomendación, se deberá implementar acciones para cuantificar la población potencial, objetiva y atendida, señalando la metodología utilizada para determinar las poblaciones.

³ Este programa se adhiere a la iniciativa 10 x la infancia promovida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), su Consejo Consultivo y la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

⁴ Realizado por el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) y consultado el 19 de Junio del 2014 en: <http://www.iasis.df.gob.mx/pdf/CENSO%20tu%20tambien%20cuentas%202011-2012%20n.pdf>

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

III.3. Objetivos de Corto, Mediano y Largo plazo del Programa

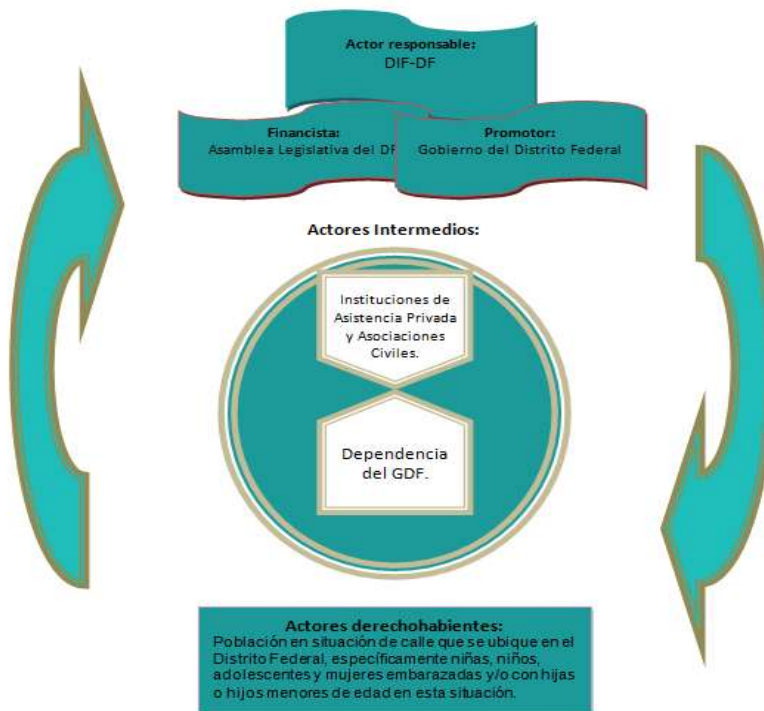
No se definen objetivos a corto, mediano y largo plazo, es decir, los procesos a implementar para cumplir con el objetivo general. En el apartado de *metas físicas* de las Reglas de Operación 2013, se definen metas de gestión y no de resultados: *canalización, sesiones, recorridos, trámites, eventos, jornadas.*

Se sugiere que a partir de lo señalado en el apartado de *metas físicas* de las Reglas de Operación 2013, se pueden derivar las acciones a realizar bajo plazos programados; lo anterior deberá estar concordancia con el uso de la Metodología del Marco Lógico (MML) y la construcción de la MIR con su lógica vertical y horizontal, de tal forma que permita cumplir con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables, con una línea base, metas y comportamiento esperado.

III.4. Análisis de Involucrados del Programa.

En cuanto a los Involucrados en el Programa Hijos e Hijas de la Ciudad se incluyen entes externos e internos así como el propio derechohabiente, como se muestra en el siguiente diagrama:

GraficoIII.1 Esquema de involucrados



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Tabla III.2. Involucrados

Agente participante	Descripción	Intereses
Derechohabientes	Personas en situación de calle que se ubique en el Distrito Federal, particularmente niñas, niños, adolescentes y mujeres madres.	Acceso a servicios de salud, identidad, educación, alimentación y vivienda.
Instituciones de Asistencia y Asociaciones civiles	Brindar servicios que población canalizada requiere de acuerdo a su perfil.	Coadyuvar en los procesos de descallejerización.
Promotor	Gobierno del Distrito Federal	Contribuir al bienestar social de niñas, niños, adolescentes y mujeres madres en situación de calle.
Financista	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Vigilar el uso adecuado de los recursos públicos y el buen funcionamiento de los programas sociales.
Responsable del Programa	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF	Brindar asistencia social a los grupos vulnerables con el objetivo de mejorar sus condiciones sociales.

Fuente: Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez.

III.5. Consistencia Interna del Programa

El cumplimiento de derechos a la salud, identidad, educación, alimentación y vivienda, parte fundamental de todo ser humano, es consistente con lo señalado en el objetivo general, en objetivos específicos y en el procedimiento de instrumentación. Sin embargo, para lo que corresponde a la definición de las poblaciones, potencial, objetivo y atendida, es ambigua la información señalada en Reglas de Operación.

Si se plantea el programa para responder en qué medida está contribuyendo al rescate de niñas, niños, adolescentes, y mujeres embarazadas en situación de calle, los resultados son nulos. De manera particular, en el objetivo general no da a entender que esa sea la prioridad, y en los objetivos específicos está definida en el lugar número ocho si se entiende que la numeración tiene un orden de prioridad de atención. En lo que corresponde a la Matriz de Indicadores de Resultados no está definido un indicador que mida el rescate de niñas, niños, adolescentes, y mujeres embarazadas.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

En todo caso en que la prioridad sea el rescate en situación de calle de la población en mención, se tendrá que redefinir el objetivo general, los objetivos específicos y la Matriz de Indicadores de Resultados.

III.6. Alineación del Programa con la Política Social del Distrito Federal.

Tabla III.3. Marco normativo, política social y derechos sociales.

Marco normativo*		Contribución a Política Social*	Derechos sociales*
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 3° y 4°.	Igualdad	Derecho a la igualdad Se coadyuva en el abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales.
		Equidad de género	Derecho a la equidad de género Se coadyuva a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
Ley de Desarrollo Social	Art. 1, fracción II, VI, IX y XV; y Art. 4.	Equidad social	Derecho a la equidad social: Se coadyuva a la superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada en los roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, o cualquier otra.
Ley de los Derechos de las niñas y los niños	Art. 2, 5, 15, 18, fracción XIV, 23.	Justicia distributiva	Justicia distributiva: Aplicación de manera equitativa el programa social, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social.
Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal	Arts. 1, 5, fracción II, V y VIII	Integralidad	Integralidad: Complementariedad con otros programas sociales.
		Territorialidad	Territorialidad: Ejecución de la política desde un enfoque socio-espacial
Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal	Capítulo 26, Derecho de las poblaciones callejeras.	Transparencia	Transparencia: página web del DIF-DF, redes sociales, en ambos casos podrán solicitar información.
		Efectividad	Efectividad: Ejecución del programa con el menor costo administrativo, con el menor costo administrativo y los mejores resultados e impacto.

Al Programa General de Desarrollo 2013-2018 considerando Eje 1. Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano principalmente en el área de oportunidad 1 discriminación y derechos humanos.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Tabla III.4. Alineación con el Programa General de Desarrollo del DF

PGDDF	CONTENIDO
EJE 1	EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
AO 1	Discriminación y Derechos Humanos
Ob 1	Realizar acciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de las personas, independientemente de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, para evitar bajo un enfoque de corresponsabilidad la exclusión, el maltrato y la discriminación.
M 1	Eliminar las prácticas discriminatorias que generan exclusión y maltrato.
M 2	Reforzar el diseño, la legislación y la implementación de las políticas, programas y servicios de apoyo a la población para evitar la exclusión, el maltrato y/o la discriminación hacia las personas bajo un enfoque de corresponsabilidad social.

III.7. Matriz FODA

Derivado de los apartados anteriores referentes a la evaluación de diseño del programa, se encontraron los siguientes factores que condicionan la consecución de los resultados esperados con respecto al objetivo general y los objetivos específicos del programa.

Objetivo central del proyecto	Fortalezas (Internas)	Debilidades (Internas)
Contribuir al bienestar social de la población, en situación de calle, particularmente de las y los menores de edad así como mujeres madres, que se encuentren embarazadas o tengan bajo su cuidado a sus hijos e hijas menores de edad, que vivan en las calles del Distrito Federal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de los mecanismos de acceso y operación. 2. Definición sobre las metas físicas específicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de diagnóstico y línea base. 2. Objetivos general poco claro. 3. Sin definición de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo. 4. Poca claridad sobre los mecanismos de seguimiento a las personas canalizadas.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

<p>Oportunidades (Externas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modificación del diseño del programa. 2. Desarrollo de metas e indicadores asociados a las actividades sustantivas del programa. 	<p>Potencialidades:</p> <p>Definición de programa con la característica de transformar la realidad y no solo con la característica de asistencialista.</p>	<p>Desafíos:</p> <p>Generación de la información faltante en el diseño del programa que permita tomarlas decisiones correctas en la operación del mismo para obtener los resultados conforme a lo programado.</p>
<p>Amenazas (Externas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuesto insuficiente para incrementar la población atendida. 2. Incumplimiento de las Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles de los términos para proporcionar los servicios a la población canalizada. 3. Convenios no celebrados con las Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Privadas para brindar los servicios correspondientes 	<p>Riesgos:</p> <p>Incumplimiento de metas programadas.</p>	<p>Limitaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento en el monitoreo de las acciones realizadas por las Instituciones de Asistencia. 2. Fortalecer los convenios establecidos con las diferentes instituciones.

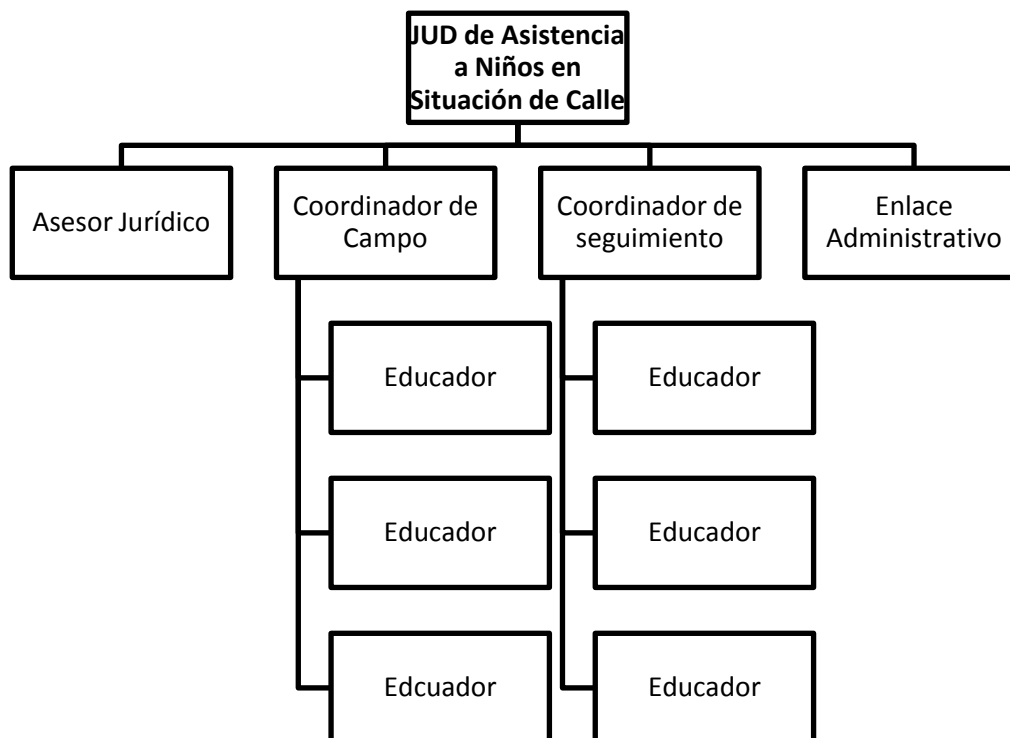
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

IV. Evaluación de la Operación del Programa

Esta parte de la Evaluación, se centra en las brechas existentes entre el diseño y la práctica real del programa, mediante un análisis integral respecto a la práctica cotidiana que se presenta a los responsables de la gestión como a los operadores en su ejecución con el fin de proponer mejoras que involucre una implementación más eficiente y eficaz. Cabe resaltar el trabajo en campo que se realiza en el programa a través de las jornadas, recorridos o visitas.

IV.1. Los Recursos Empleados por el Programa

GraficoIII.1 Organigrama del PHHC



Recursos humanos

El programa con excepción del Jefe de Unidad, solo cuenta con personal de honorarios (11 personas) encargadas de la operatividad distribuidas de la siguiente manera, Asesor Jurídico, Coordinador en campo, coordinador de seguimiento, enlace administrativo y educadores. Los cuales poseen áreas

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

estratégicas para su gestión y operación, como se muestra en el organigrama siguiente.

Tabla IV.1. Descripción de actividades del personal en la operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad 2013.

Cargo	Personas	Función
JUD de Asistencia a Niños en Situación de Calle	1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, el Programa Operativo Anual del Programa. 2. Coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento del Programa Operativo. 3. Coordinar el trabajo administrativo, de planeación y en campo del Programa 5. Planear y coordinar la presentación de población perfil del Programa ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 6. Planear y coordinar los seguimientos de la población canalizada a Organizaciones de la Sociedad Civil. 7. Coordinar esfuerzos con Organizaciones de la Sociedad Civil con la finalidad de compartir la información necesaria para mejorar el servicio brindado a la población objetivo. 8. Atender y dar respuesta a las solicitudes de información pública, así como las peticiones telefónicas. 9. Coordinar intra-institucionalmente las acciones pertinentes para que la población reciba los apoyos necesarios por otras áreas y programas del Sistema. 10. Proponer a la Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles, las medidas necesarias para la optimización de todas las acciones relativas al Programa. 11. Mantener permanentemente informada a la Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles, sobre el Programa. 12. Las demás inherentes a su cargo que le confiere la DANCD y las disposiciones legales vigentes aplicables. 13. Implementar jornadas temáticas con enfoque de Derechos Humanos, tanto con la población en situación de calle como con personas canalizadas en las instituciones con convenio de colaboración. 14. Proporcionar acompañamientos y apoyo en trámites para la población atendida. 15. Celebrar convenios de colaboración con diferentes instituciones que puedan brindar los servicios que la población canalizada requiere de acuerdo a su perfil. 16. Canalizar (por solicitud voluntaria o vía interinstitucional) a los derechohabientes del Programa a las instituciones con convenio. 17. Realizar visitas de seguimiento a casos de la población canalizada a las Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles. 18. Tutelar a las y los menores de edad derechohabientes del Programa cuya situación jurídica haya sido determinada previamente por el Ministerio Público

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

Cargo	Personas	Función
		como abandono o expósito, por lo cual se coordina con las áreas respectivas de la Dirección Ejecutiva de Apoyo Jurídico.
Coordinación de campo	1	Acompaña y asesora al Educador de Calle en la visita a los puntos de encuentro para realizar actividades con la población en situación de calle, además de realizar enlaces institucionales para la tramitación de documentos oficiales y acompañamientos a diversas instancias públicas y privadas.
Coordinación de seguimientos	1	Acompaña y asesora al Educador de Calle en la visita a la población canalizada Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles con las que el Sistema DIF DF celebra convenio, además de realizar enlaces institucionales para la tramitación de documentos oficiales y acompañamientos a diversas instancias públicas y privadas. Asimismo supervisa la atención brindada a los beneficiarios en las OSC.
Enlace Administrativo	1	Se encarga de mantener en orden el control de gestión y a las solicitudes que son enviadas al área, con el fin de dar seguimiento y tener la coordinación necesaria con las OSC y al interior del DIF-DF, al mismo tiempo mantiene las relaciones públicas con las Instituciones con las que colaboramos.
Asesor Jurídico	1	Coordinadora jurídica, proporciona seguimiento jurídico tanto a la población en los puntos de calle como a la población canalizada a instituciones de asistencia privada, permitiendo certeza jurídica de los beneficiarios.
Educadores	6	Educador de Calle visita los puntos de encuentro para realizar actividades con la población en situación de calle, además de apoyarla en la tramitación de documentos oficiales y acompañamientos a diversas instancias públicas y privadas. Brindar seguimiento a la población canalizada en las instituciones de asistencia privada.

Fuente: DIF-DF, con datos de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez

Recursos técnicos

En cuanto a la planeación:

- Plan de trabajo en punto de encuentro
- Plan de trabajo en calle por caso

Para la operación del programa:

- Talleres
- Cursos de capacitación

En cuanto al seguimiento:

- Reporte cualitativo y el cuantitativo semanal
- Reporte de visita de seguimiento

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- Formato de canalización y evaluación de seguimiento⁵.

Recursos materiales

- Materiales didácticos

Recursos financieros

El gasto ejercido respecto al presupuestado representa el 100%, el cual fue de \$2,500,000.00 para uso exclusivo en convenios de colaboración con Instituciones de Asistencia Privada.

Tabla IV.2. Desglose de gasto ejercido en la operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad 2013.

NOMBRE DE LA INSTUCION	MONTO ASIGNADO 2013	PERFIL	SERVICIOS
Fundación Renacimiento I.A.P	\$170,000.00	Niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle o de riesgo y personas con adicciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo residencial • Atención médica • Atención psicológica
Fundación Hogar Dulce Hogar	\$575,000.00	Niñas y niños menores de 11 años en situación de abandono	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo residencial • Atención médica • Atención psicológica • Atención académica
Asociación Nuestro Hogar ANAR, México I.A.P.	\$575,000.00	Niños, niñas y adolescentes de 4 a 18 años de edad, de escasos recursos económicos con graves disfunciones familiares y víctimas de maltrato, abandono u orfandad que se vean impedidos para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Hospedaje todo el año • Alimentación balanceada • Vestido y Calzado • Escolarización en escuelas públicas • Cuidados médicos • Apoyo Psicológico • Ayuda pedagógica • Actividades deportivas, recreativas
Internado Infantil Guadalupano, A.C.	\$140,000.00	Varones de 8 a 12 años , de escasos recursos económicos y problemática de conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Albergue • Alimentación • Educación • Deporte • Recreación • Atención médica y odontológica

⁵ Para consultar los documentos enunciados checar anexos.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

NOMBRE DE LA INSTUCION	MONTO ASIGNADO 2013	PERFIL	SERVICIOS
Fundación Casa Alianza, México I.A.P.	\$210,000.00	Niñas, niños y adolescentes de 12 a 17 años en situación de abandono social.	<ul style="list-style-type: none"> • Residencial • Médico • Escolar • Jurídico • Emocional y espiritual • Capacitación laboral • Deportivo • Reintegración familiar
Casa de las Mercedes I.A.P.	\$195,000.00	Niñas y adolescentes embarazadas y/ o cono hijos en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica • Alimentación • Hogar • Vestido • Educación • Atención psicológica • Atención jurídica
Fundación Renace I.A.P	\$170,000.00	Hombres y mujeres de todas las edades, en condiciones de pobreza extrema, con problemas de adicciones al alcohol y/o a otras drogas psicoactivas	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y rehabilitación contra adicciones • Hospedaje • Alimentación, • Psicoterapia individual y grupal, ejercicio, prevención de recaídas, atención a las personas significativas del adicto y familiares
Mensajeros de la Paz, I.A.P.	\$415,000.00	Niños, niñas, de 4 a 12 años con problemas de desintegración familiar, orfandad, maltrato, abandono, extrema pobreza	<ul style="list-style-type: none"> • Albergue • Alimentación • Vestido • Escuela • Salud • Recreación.
Fundación Dar y Amar, (DAYA), I.A.P.	\$50,000.00	Niñas y adolescentes con o sin hijos desde 13 años en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo residencial • Alimentación • Salud • Vestido • Vivienda • Educación • Capacitación para el trabajo

Fuente: DIF-DF, con datos de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño

Conforme al apartado II de las Reglas de Operación del Programa (ROP) 2013, la operación es congruente al diseño, ya que se da cada uno de los incisos referidos a canalizaciones, sesiones de trabajo, recorridos, visitas, trámites, eventos y jornadas.

Con relación a la Matriz de Indicadores de Resultados en concordancia con lo que es la operación del programa, no se especifican los *medios de verificación* que se emplean para darles seguimiento a los indicadores establecidos y la periodicidad con la cual esta información está disponible, de manera particular en lo que se refiere a las *actividades y componentes*.

IV.3. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes

La base de datos de beneficiarios ha tenido cambios conforme a lo señalado por la Ley de Desarrollo Social. Así, la Base de Datos fue actualizada considerando los campos obligatorios: Nombre Completo del beneficiario, Fecha de Nacimiento, Sexo, Ocupación, Último grado escolar, Domicilio, Unidad Territorial, CURP, Nombre Completo del Tutor, grupo étnico y tiempo de residencia.

Cabe mencionar que en cuanto al desarrollo del padrón, se ha tenido un crecimiento de las personas canalizadas, lo cual permitió mejorar la cobertura del programa.

Respecto a la no publicación del padrón de beneficiarios del Programa, si bien existe la obligación de publicarse, de conformidad con el artículo 58 último párrafo del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, para el caso particular de este programa, al ser los beneficiarios principalmente niños y niñas en situación de vulnerabilidad, y que han sido víctimas de abandono y en situación de calle, se hace necesario proteger su derecho a la intimidad resguardando su identidad, evitando su “re-victimización social”.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

IV.4. Cobertura del Programa.

Resulta de interés superior conocer los avances que se han logrado en el Programa, lo cual va de la mano con la administración de los recursos y la capacidad o alcance que se ha tenido a fin de lograr su objetivo. En este sentido la población a la que refiere se encuentra en situación de calle en el Distrito Federal, específicamente las niñas, niños, adolescentes en esta situación los cuales sumaban 273 es decir personas de 0 a 17 años.⁶ La población objetivo que se ha logrado atender en 2013 fueron 98 personas.

IV.5. Mecanismos de Participación Ciudadana

Tomando la tipología para medir el grado de participación de la ciudadanía de la publicación denominada “Planeación, relaciones Intergubernamentales y participación Ciudadana en la Política Social del DF”⁷, en donde se señalan seis niveles en que se puede dar la participación, el Programa Hijos e Hijas de la Ciudad se ubica en el nivel cuatro. Al respecto, cabe hacer referencia de manera sintética a dichos niveles:

- El primero se refiere a la Información, que tiene que ver con el conocimiento de presupuestos, normatividad, programas, planes, proyectos del sector gubernamental. Al respecto, el Programa, transparenta sus Reglas de Operación así como su actualización en el portal de transparencia. Asimismo, brinda información referente a presupuestos, normatividad, objetivos, y proyectos. En actividades en campo se proporciona de primera mano a la población objetivo la información y procesos que se llevan a cabo en el programa.
- El siguiente nivel involucra la Consulta a los ciudadanos contemplando reuniones, visitas o entrevistas, a fin de enterarse de las propuestas y opinión de la ciudadanía sobre aspectos específicos de la acción pública. Al respecto, el DIF-DF en coordinación con sus distintas áreas realiza mes con mes *Ferías de la Transparencia y Jornadas del DIF Itinerante* en las Delegaciones para

⁶Consultar base de cálculo en el apartado III.1 de este documento

⁷ Consultado el 12 de Mayo del 2014 en:

http://www.evalua.df.gob.mx/files/info/2009/diagnostico_tendencias.pdf

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

proporcionar información del Programa al público en general incluyendo información de los Servicios que brinda la Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez. A su vez la ciudadanía contribuye con el programa a través de denuncias ciudadanas, las cuales colaboran a identificar posible población objetivo. Esto se hace vía telefónica o al correo institucional del Programa, ambos publicados en la página web del DIF-DF. En este sentido también se invita a que acudan a las distintas jornadas informativas y de atención con las que cuenta la Institución, como son las jornadas médicas, psicológicas y jurídicas.

- En el cuarto nivel, el gobierno otorga (delega) a algunas organizaciones ciudadanas la puesta en práctica de algún proyecto o programa. Aquí entran los convenios de colaboración con las instituciones, quienes son los encargados de la población canalizada una vez que ingresan a los modelos residenciales.

Sin embargo, no existe un plan de monitoreo y evaluación integral fuerte, donde la participación ciudadana tenga el potencial de influir en el diseño e implementación del programa. Por lo que el proceso de incorporar la participación ciudadana aún deberá seguir construyéndose.

IV.6. Matriz FODA de la Operación del Programa

Objetivo central del proyecto	Fortalezas:	Debilidades:
Contribuir al bienestar social de la población, en situación de calle, particularmente de las y los menores de edad así como mujeres madres, que se encuentren embarazadas o tengan bajo su cuidado a sus hijos e hijas menores de edad, que vivan en las calles del Distrito Federal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo eficaz de los recursos humanos disponibles. 2. Trabajo constante y directo con la población potencial. 3. Vinculación externa con Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiente personal. 2. Falta de actualización de los manuales de procedimientos. 3. Seguimiento a las acciones realizadas a través de indicadores de gestión y de resultados.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de tecnologías de la información para la optimización de la comunicación. 2. Buena colaboración interinstitucional. 	<p>Potencialidades:</p> <p>Desarrollo y uso óptimo de las tecnologías de la información tanto internas como externas para la comunicación eficiente con las instituciones con quienes se ha establecido convenios.</p>	<p>Desafíos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo e implementación de los manuales de procedimientos para la actuación en campo como la vinculación con las instituciones. 2. Seguimiento a las acciones realizadas a través de indicadores de gestión y resultados.
<p>Amenazas (Externas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información errónea sobre los beneficiarios 2. Poca participación de los beneficiarios. 3. Mala colaboración de las asociaciones respecto a la población canalizada. 	<p>Riesgos:</p> <p>Crear un mecanismo de verificación del estatus y la veracidad de la información proporcionada por las Instituciones con convenio.</p>	<p>Limitaciones:</p> <p>Construcción de indicadores de resultados que permita llevar a cabo la medición de los resultados obtenidos de recuperación de niñas y niños de la calle y su reincorporación a la sociedad.</p>

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

V. Evaluación del Monitoreo del Programa

V.1 Sistema de Indicadores de Monitoreo del Programa

La Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta esencial para evaluar la consistencia interna en el diseño de los programas, y un producto derivado de éste, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que muestra los niveles de objetivos del programa y cómo se medirán sus resultados.

En este marco, en las Reglas de Operación del Programa, publicadas el 30 de enero de 2013, presenta en el apartado IX la Matriz de Indicadores, la cual describe los indicadores en su lógica vertical y horizontal.

Tabla V.1. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa HHC 2013.

Nivel	Objetivo	Indicador de Desempeño	Fórmula de Cálculo
FIN	Contribuir al bienestar social de las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas y/o con hijos (as) menores de edad que viven en las calles del Distrito Federal	Tasa de variación de la población objetivo que vive en las calles del Distrito Federal atendida por el Programa con relación al año anterior	$\frac{([\text{total de población objetivo atendida por el Programa en el año 2013}] / [\text{total de población objetivo atendida por el Programa en el año 2012}] - 1) * 100}{}$
PROPÓSITO	Niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas y/o con hijos (as) menores de edad en situación de calle han reducido su condición de privación social	Porcentaje de población objetivo atendida respecto al total de población en situación de calle identificada	$\frac{(\text{cantidad de población objetivo atendida})}{(\text{total de población en situación de calle identificada})} * 100$
COMPONENTES	Se ha otorgado a los beneficiarios del Programa sesiones de informaciones y atención psicosocioafectiva	Tasa de variación de sesiones realizadas en el año 2013 respecto a las sesiones realizadas en 2012	$\frac{([\text{total de sesiones realizadas en 2013}])}{([\text{total de sesiones realizadas en 2012}] - 1) * 100}$
	La población atendida se ha canalizado a Instituciones de Asistencia Privada	Porcentaje de población objetivo canalizada	$\frac{(\text{población objetivo canalizada})}{(\text{población objetivo atendida})} * 100$
	La población en situación de calle y canalizada ha sido acompañada para la tramitación de documentos oficiales	Tasa de variación de trámites realizados en el 2013 respecto a los trámites en el 2012	$\frac{([\text{número de trámites realizados en 2013}]}{([\text{número de trámites realizados en 2012}] - 1) * 100}$

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Nivel	Objetivo	Indicador de Desempeño	Fórmula de Cálculo
ACTIVIDADES	Detectar y diagnosticar los puntos de encuentro de la población en situación de calle	Porcentaje de recorridos de diagnóstico realizados anualmente con relación al os programados	$([\text{número de recorridos realizados anualmente}] / [\text{número de recorridos programados anualmente}]) * 100$
	Realizar jornadas con enfoque de Derechos Humanos	Porcentaje de jornadas con enfoque de Derechos Humanos realizadas anualmente sobre las programadas	$([\text{número de jornadas con enfoque de Derechos Humanos realizadas anualmente}] / [\text{número de jornadas con enfoque de Derechos Humanos programadas anualmente}]) * 100$
	Supervisar a los equipos de Educadores de Calle	Porcentaje de visitas de supervisión realizadas mensualmente con relación a las visitas programadas	$([\text{número de recorridos de supervisión realizados en el mes}] / [\text{número de recorridos de supervisión programados en el mes}]) * 100$
	Visitas de seguimientos a la población canalizada por el Programa	Porcentaje de visitas a la población canalizada realizadas mensualmente con relación a las visitas programadas	$([\text{número de visitas de seguimiento realizadas en el mes}] / [\text{número de visitas de seguimiento programadas en el mes}]) * 100$
	Acompañar a la población (en calle o institucionalizada) a diversas instancias públicas y/o privadas	Tasa de variación de acompañamientos realizados en 2013 con relación a los realizados en el 2012	$([\text{número de acompañamientos realizados en el 2013}] / [\text{número de acompañamientos realizados en 2012} - 1]) * 100$

Fuente: Reglas de Operación del DIF-DF 2013

Respecto a la lógica vertical, es necesario que ésta se establezca en una relación de causa-efecto entre cada nivel, las Actividades (gestión) generan los Componentes (bienes y servicios), los Componentes hacen que se logre el Propósito (objetivo de resultado) y al cumplir el Propósito se hace una contribución sustantiva al logro del Fin (objetivo de nivel superior al de Propósito). Al respecto, la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) omite la construcción de indicadores

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

de impacto; tal como están planteados los indicadores no son pertinentes ni relevantes para medir el cumplimiento del Propósito y Fin.

V.2 Valoración de la Consistencia del Sistema de Indicadores

A nivel de Fin y de Propósito es necesario verificar que los indicadores midan aspectos relacionados con resultados y no de gestión; por lo que se tendrá que modificar el *objetivo general* de tal forma que responda en qué medida está contribuyendo al rescate de niñas, niños, adolescentes, y mujeres embarazadas en situación de calle y de esta forma se deriven los indicadores correctos. Una vez modificado el *objetivo general*, se tendrá que considerar modificar los *objetivos específicos* y los correspondientes indicadores para *componentes* y *actividades*.

En suma, los indicadores contemplados en las Reglas de Operación 2013 no son suficientes para lograr una medición integral en la correcta finalidad del programa que debería ser el rescate de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, y no sólo contribuir al bienestar social de dicha población.

V.3 Mecanismos de Seguimiento de Indicadores

Respecto a la lógica horizontal, no se hace mención del medio de verificación que muestre el seguimiento a cada indicador. Una vez modificados los indicadores, es necesario asegurar que los medios de verificación especifiquen el nombre de los documentos, base de datos procesados, informes, etc., que se usarán para obtener la información de los indicadores; integren el nombre del área o dirección encargada de procesar o publicar la información; e indiquen la periodicidad con la cual está disponible la información.

Si bien es cierto que el programa tiene mecanismos definidos para la generación, recolección y registro de la información de las acciones realizadas (informes generados por los educadores de campo, reportes mensuales de los Coordinadores, reporte de Seguimiento de trámites, oficios emitidos por las áreas involucradas con la firma de convenios, Informes generados por el programa, Informe de seguimiento de trámites del Programa), aún no existe documento para estandarizar dicha información conforme a la Matriz de Indicadores de Resultados.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

V.4 Principales Resultados del Programa

- 5276 atenciones a personas en situación de calle en los puntos de encuentro en dónde se tiene intervención;
- Canalización de 98 personas a las instituciones que cuentan con modelo residencial y con las cuales el Programa tiene convenio de colaboración;
- Estrategias de Comunicación para agilizar la comunicación entre las personas beneficiarias, la población en general y el DIF-DF:
 - Jornadas y campañas
 - Material de difusión (folletos y carteles)
- Actualización y seguimiento del beneficiario;
- Planeación de los métodos de trabajo en campo;
- Capacitación a los operadores y encargados del programa con el curso-taller impartido por CONEVAL– CEPAL que permitió detectar limitaciones y oportunidades para la mejora del programa.

V.5 Matriz FODA del Monitoreo del Programa

Objetivo central del proyecto	Fortalezas:	Debilidades:
Contribuir al bienestar social de la población, en situación de calle, particularmente de las y los menores de edad así como mujeres madres, que se encuentren embarazadas o tengan bajo su cuidado a sus hijos e hijas menores de edad, que vivan en las calles del Distrito Federal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos de generación, recolección y registro de información definidos. 2. Cuenta con indicadores para cada una de las actividades sustantivas del programa sin que signifique ello su correcta formulación. 3. Base de datos con información robusta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No hay un manual de procedimientos para la generación, recolección y registro de información definidos. 2. No existe plataforma informática que permita agilizar el desarrollo de indicadores. 3. No cuenta con periodicidad en cuanto a la definición de objetivos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de MIR con indicadores de resultados e impacto. 2. Desarrollo de Fichas técnicas para indicadores. 3. Desarrollo de una plataforma para el almacenamiento y desarrollo de indicadores a partir de los diversos reportes. 	<p>Potencialidades:</p> <p>Desarrollo de fichas técnicas para cada uno de los indicadores que ocupe el Programa.</p>	<p>Desafíos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de la MML para reestructurar y complementar la MIR. 2. Desarrollo e implementación de una plataforma informática para la agilización de la actualización de indicadores.
<p>Amenazas (Externas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incumplimiento o retrasos con reportes de avances de metas. 2. Inconsistencias con los datos estadísticos reportados. 3. Solicitud de información referente a indicadores de otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal y de las asociaciones con convenio 	<p>Riesgos:</p> <p>Crear acceso a la base de datos del programa vía intranet para cada uno de los actores que requiera del desarrollo de indicadores.</p>	<p>Limitaciones:</p> <p>Organizar procedimiento para la generación, recolección y registro de información a fin de mantener actualizada la información y procurar un mejor seguimiento a la población atendida.</p>

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

VI. Resultados de la Evaluación

VI.1. Conclusiones de la evaluación (FODA General de la Evaluación)

En cuanto al diseño

- El Programa no cuenta con un diagnóstico que describa las causas, efectos y características del problema.
- Conforme a la definición del *objetivo general*, el programa lejos de plantear transformar la realidad social, tiene un carácter asistencialista.
- No se definen objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo.
- Se emplea la Metodología del Marco Lógico sin embargo con limitaciones en la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados en su lógica vertical y horizontal.
- La valoración en su conjunto arroja que el Programa Hijos e Hijas de la Ciudad 2013, no cumple razonablemente con los criterios en materia de diseño conforme a lo planteado por la Metodología del Marco Lógico (MML).

En cuanto a la operación

- Existe un amplio uso de formatos lo cual facilita el seguimiento a la población, sin embargo demora su posterior procesamiento por la falta de sistematización de la información.
- Aunado a ello para el monitoreo la MIR tanto en 2013 como para 2014 considera los cuatro niveles objetivo con los que se estructura la metodología, es decir su diseño fue completo,
- Los indicadores definidos no se les dio seguimiento.

VI.2. Medidas Correctivas o de Reorientación Propuestas (Sugerencias y/o Recomendaciones)

En cuanto al diseño

- Contar con un documento que integre de manera precisa la información derivada de un diagnóstico del problema.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- Clarificación en el *objetivo general* que permita definir al programa como transformador de la realidad social de las niñas, niñas y adolescentes en situación de calle, y no como asistencialista.
- Definición de objetivos y metas de corto mediano y largo plazo, con el fin de proyectar de manera puntual los resultados esperados del programa
- Desarrollar instrumentos *ad-hoc* de focalización y seguimiento.

En cuanto a la operación

- Capacitación y sensibilización constante los que ejecutan como los que gestionan el programa, en particular de los educadores que realizan la intervención directa y seguimiento de casos de personas en situación de calle, mismo que durante el 2013 no se procuró.
- Desarrollo o en su caso, actualización de manuales de procedimientos con su respectiva publicación.

VI.3. Cronograma de Seguimiento

Núm.	Actividad	Área encargada	Plazos		
			Corto	Mediano	Largo
1	Elaborar diagnóstico y justificación del problema social.	Dirección Ejecutiva y Programa			
2	Alinear del Programa con el referente normativo (Leyes y programas normativos).	Dirección Ejecutiva y Programa			
3	Capacitar y desarrollar instrumento metodológico	Dirección de Planeación			
4	Definir objetivo general y específico/s (medible, realizable, realista, temporalidad y concreto).	Dirección Ejecutiva y Programa			

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

Núm.	Actividad	Área encargada	Plazos		
			Corto	Mediano	Largo
5	Definir poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria; cualitativa y cuantitativamente (MML).	Programa			
6	Definir los recursos empleados por componentes (humanos, técnicos, materiales, financieros).	Programa			
7	Documentar mecanismos implementados para el seguimiento y depuración del Padrón de Derechohabientes.	Programa			
8	Seguimiento para el Sistema de Indicadores (MIR) para el monitoreo y evaluación del programa	Dirección Ejecutiva y Programa/ Dirección de Planeación			
9	Actualizar y/o realizar manuales de los principales procesos de operación	Programa			
10	Documentar mecanismos implementados de Participación Ciudadana	Programa			
11	Presentar principales resultados	Dirección Ejecutiva y Programa/ Dirección de Planeación			

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

VIII. Referencias Documentales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación (DOF). 11-06-2013.
- Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México 2013. (EDIS-CdMx 2013) COPRED.
- Evaluación interna del PAEPcD 2012.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. DOF. 10-06-2013.
- Ley de los derechos de las niñas y niños en el Distrito Federal”, 31 de enero de 2000. Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, 29 de mayo de 2000. Diario Oficial de la Federación.
- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social 2004.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 2003.
- Ley de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal 2000.
- Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal. GODF. 24-02-2011.
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2010
- Manual Administrativo. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. GODF. 29-12- 2010.
- Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 2005.
- Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales. CONEVAL. 2007.
- Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL

- Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para El Distrito Federal. GODF, 1-11—2006.
- Reglas de Operación del Programa Hijos e Hijas de la Ciudad 2013.GODF. 30-01-2013.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle
Coordinación del Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad"

NIVEL DE INTOXICACIÓN

1ª Quincena

ALTO

MODERADO

BAJO

SIN CONSUMO

Tipos de sustancias _____

2ª Quincena

ALTO

MODERADO

BAJO

SIN CONSUMO

Tipos de sustancias _____

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PUNTO DE TRABAJO

DESCRIBE

TRÁMITES

ESPECIFICA _____

ACOMPAÑAMIENTOS

ESPECIFICA _____

CANALIZACIONES (Nombre completo, edad, punto de encuentro e institución)

SEGUIMIENTOS (Nombre(s) completo de la persona atendida, nombre del responsable del seguimiento e institución)



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle
Coordinación del Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad"

DE EXISTIR ALGÚN CONTACTO CON INSTITUCIONES (GUBERNAMENTALES O PRIVADAS) EN EL PUNTO DE TRABAJO, DESCRIBIRLO

RECORRIDOS DE DIAGNÓSTICO (Especifica lugar, día y hora)

OBSERVACIONES GENERALES

DINÁMICA DEL GRUPO Y DEL PUNTO DE ENCUENTRO (Narcomenudeo, explotación sexual, violencia, movilidad hacia otros puntos, etc.):

RESULTADOS OBTENIDOS RESPECTO AL TRABAJO REALIZADO EN EL PUNTO DE ENCUENTRO (planeación, cumplimiento de objetivos, etc.)

SUGERENCIAS Y/O MODIFICACIONES DEL TRABAJO DE LA BRIGADA EN EL PUNTO DE ENCUENTRO (aspectos a mejorar)



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406



dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Dificiles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle
Coordinación del Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad"

**INCIDENTES DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO EN PUNTO, ACOMPAÑAMIENTOS, SEGUIMIENTOS, TRÁMITES Y
RECORRIDOS DE DIAGNÓSTICO (Por ejemplo: redadas policiacas, agresiones hacia la población o equipo de
Educadores (as) de calle)**

NOMBRE Y FIRMA DE LOS EDUCADORES (AS)

_____	_____
_____	_____

RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN

VALIDÓ

_____	_____
-------	-------



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle

PROGRAMA "HUOS E HUAS DE LA CIUDAD" Formato de canalización

Fecha: ____/____/____
Hora: ____ hrs.

Datos generales de la persona beneficiaria

(*) Nombre: _____
Alias: _____
(*) Edad: _____ Sexo: _____ Estado civil: _____
(*) Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____

Canalización

Tipo de canalización:
Trabajo de calle () Interinstitucional () _____ Otra () _____
Punto de encuentro: _____
Tiempo de trabajo con Educadores del Programa: _____
Averiguación Previa: _____ Motivo: _____
Institución a la que se canaliza: _____
Domicilio: _____
Nombre, cargo y firma del responsable de la institución: _____
Nombre y firma del responsable de la canalización HHC: _____
Nombre y firma de la persona canalizada: _____
En caso de que un familiar o tutor solicite el ingreso anotar nombre y firma

Huella



Prolongación Xochimilco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atlixac
Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2486

dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle

EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO

Nombre de la canalizada o canalizado: _____

Edad: _____

Responsable del seguimiento: _____

Periodo mensual de visita: (mes, 2013) ejemplo: enero, 2013

Nombre de la Institución: _____

Hora de la cita: _____ Hora de inicio: _____ Hora de término: _____

- Por favor no olvidar que los datos de arriba deben permanecer subrayados

- Si las visitas se llevaron a cabo en diferentes horarios éstos se especificarán como en el ejemplo:

Hora de la cita: 17:00 hrs Hora de inicio: 17:00 hrs Hora de término: 18:30 hrs.

Hora de la cita: 16:30 hrs Hora de inicio: 16:30 hrs Hora de término: 18:00 hrs

- Si en el mes se realizaron dos o más visitas en el mismo horario se deberá colocar la frase:
Durante el mes de (mes) se llevaron a cabo (número con letra) visitas de seguimiento en el horario antes referido.

ASPECTO GENERAL	
Condiciones de higiene y aseo	
Vestimenta	
Calzado	
Cabello	
Higiene bucal	
ASPECTO APARENTE GENERAL DE SALUD	
ESTADO APARENTE GENERAL DE ÁNIMO	
SITUACIÓN ACTUAL	
Familiar	
Escolar	



Prolegación Nacional N° 1000 Edificio A 2° Pta Col. Santa Cruz Atoyac
Dif. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56940127 Ext. 2112 y 2406

dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
 Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Dificiles
 Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle

Recreación	
Legal	
TRÁMITES Y ACOMPAÑAMIENTOS	
EVALUACIÓN DE LA PERSONA CANALIZADA SOBRE EL TRATO EN LA INSTITUCIÓN	
REFERENCIAS DE LA INSTITUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PERSONA CANALIZADA	
ESPACIOS	
Visita de seguimiento	
Habitacional	
OBSERVACIONES GENERALES	
PLAN DE TRABAJO	

 Responsable de Seguimiento

 Responsable de Supervisión

Validó:

 J.U.D. de Asistencia a Niños
 en Situación de Calle



Prolegación Neohisales N° 1000 Edificio A 2º Piso Cal. Santa Cruz Atoyac
 Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56940127 Ext. 2112 y 2406

dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
 Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
 Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Niños en Situación de Calle
 Coordinación del Programa "Niños e Hijos de la Ciudad"

PLAN DE TRABAJO EN PUNTO DE ENCUENTRO

PUNTO DE TRABAJO: _____ FECHA DE ENTREGA: _____

NOMBRE DE LAS EDUCADORAS:
 Y LOS EDUCADORES _____

OBJETIVO QUINCENAL

FECHA DE LA SESIÓN _____

ACTIVIDADES	1. 2. 3.
DESARROLLO	1. 2. 3.
MATERIALES	1. 2. 3.
TIEMPO	1. 2. 3.

FECHA DE LA SESIÓN _____

ACTIVIDADES	1. 2. 3.
DESARROLLO	1. 2. 3.
MATERIALES	1. 2. 3.
TIEMPO	1. 2. 3.



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
 Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406



dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
 Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Dificiles
 Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle
 Coordinación del Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad"

FECHA DE LA SESIÓN _____

ACTIVIDADES	1.	
	2.	
	3.	
DESARROLLO	1.	
	2.	
	3.	
MATERIALES	1.	
	2.	
	3.	
TIEMPO	1.	
	2.	
	3.	

FECHA DE LA SESIÓN _____

ACTIVIDADES	1.	
	2.	
	3.	
DESARROLLO	1.	
	2.	
	3.	
MATERIALES	1.	
	2.	
	3.	
TIEMPO	1.	
	2.	
	3.	



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
 Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406



dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Dificiles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle
Coordinación del Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad"

ACTIVIDADES EMERGENTES

ACTIVIDADES	1. 2. 3.
DESARROLLO	1. 2. 3.
MATERIALES	1. 2. 3.
TIEMPO	1. 2. 3. 4.

Nombre y firma de Educadores (as)

Responsable de la supervisión

Validó

Patricia Varto Bernal
J.U.D. de Asistencia a
Niños en Situación de Calle



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406



dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle
Coordinación del Programa "Hijos e Hijas de la Ciudad"

PLAN DE TRABAJO EN CALLE POR CASO

PUNTO DE TRABAJO: _____ FECHA DE ENTREGA: _____

NOMBRE DE LAS EDUCADORAS:
Y LOS EDUCADORES _____

NOMBRE DE LA PERSONA Y/O ALIAS: _____

OBJETIVO

DESARROLLO DEL OBJETIVO

RESULTADO ESPERADO

OBSERVACIONES _____

Nombre y firma de Educadores (as)

Responsable de la supervisión

Validó

Patricia Yarto Bernal
J.U.D. de Asistencia a
Niños en Situación de Calle



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle

REPORTE DE LA VISITA DE SEGUIMIENTO

Nombre de la canalizada o canalizado: _____
Edad: _____
Nombre de la Institución: _____
Educador (a) del Programa "HHC" responsable del seguimiento: _____
Responsable de la Institución.: _____
Fecha de la visita: _____ Hora de inicio: _____ Hora de término: _____
Hora de la cita: _____

ASPECTO GENERAL		
a) Condiciones de higiene y aliño		
<input type="checkbox"/> Adecuado	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Inadecuado
b) Vestimenta		
<input type="checkbox"/> Adecuado	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Inadecuado
c) Calzado		
<input type="checkbox"/> Adecuado	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Inadecuado
d) Higiene Bucal		
<input type="checkbox"/> Adecuado	<input type="checkbox"/> Regular	<input type="checkbox"/> Inadecuado
Observaciones:		
CONDICIÓN APARENTE DE SALUD		



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
Del. Ecatepec C.F. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406

dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
Jefatura de Unidad Departamental de Asistencia a Niños en Situación de Calle

ESTADO APARENTE DE ÁNIMO
VISITA DE SEGUIMIENTO
a) La visita se realizó en la fecha programada Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
b) El seguimiento se realizó a la hora acordada Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
c) El espacio donde se realizó la visita se encontraba en buenas condiciones de higiene Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Observaciones:
OBSERVACIONES GENERALES

Responsable del seguimiento
Programa "HHC"

Responsable de la Institución



Prolegación Xochitlan N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406

dif.df.gob.mx

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
 Dirección General
 Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez
 Dirección de Apoyo a la Niñez en Circunstancias Difíciles
 Jefe/a de Unidad Departamental de Atención a Niños en Situación de Calle
 Coordinación del Programa "Niños e Hijos de la Ciudad"

REPORTE SEMANAL CUANTITATIVO

PUNTO DE ENCUENTRO: _____

FECHAS DE VISITA: _____

EDUCADORES (AS): _____

	0-6 años	7-12 años	13-17 años	18 años o más	Total
Cantidad de personas de la población objetivo femenina					
Cantidad de personas de la población objetivo masculina					
Cantidad de población callejera adulta femenina					
Cantidad de población callejera adulta masculina					
Total de población atendida en la semana					
Población objetivo canalizada					
Nombre	Edad	Institución a donde fue canalizada (o)			
Recorridos de diagnóstico (ubicación exacta)					
Acompañamientos (nombre completo de la persona y de institución, dependencia, organización, asociación, etc.)					Total
Trámites (documento, nombre completo de la persona y de institución, dependencia, organización, asociación, etc.)					Total
Seguimientos (educadora (o), institución y persona a la que se da seguimiento)					Total

Nombre y firma de Educadores (as)

Responsable de la supervisión

Validó



Prolongación Xochicalco N° 1000 Edificio A 2° Piso Col. Santa Cruz Atoyac
 Deleg. Benito Juárez C.P. 03310- Tel. 56040127 Ext. 2112 y 2406

1

dif.df.gob.mx